

Declaración de riesgos de futuros

Los futuros son instrumentos complejos y conllevan un alto riesgo de perder dinero rápidamente debido al apalancamiento. Debe considerar si comprende cómo funcionan y si puede permitirse perder más de su inversión original.

Este documento presenta los riesgos específicos asociados a la inversión en futuros. Le recomendamos que guarde una copia para futuras consultas.

Riesgos clave para los clientes

Los futuros son productos derivados complejos y conllevan un alto riesgo de perder dinero rápidamente debido a que el depósito de margen necesario para abrir una posición de futuros es una fracción del valor nominal de los contratos que se compran. Operar con margen aumenta sus ganancias y pérdidas, por lo que pequeñas variaciones en el precio del producto subyacente pueden dar lugar a grandes pérdidas o ganancias. Por lo tanto, es posible que pierda más de lo depositado en una operación.

Los activos subyacentes de los futuros pueden incluir, entre otros, índices, materias primas y divisas. Los mercados de estos productos pueden ser volátiles, lo que significa que los precios de los productos pueden cambiar rápidamente y, por lo tanto, son impredecibles.

En determinadas circunstancias, como cuando hay volatilidad en el mercado, puede resultar difícil o imposible liquidar o limitar una posición de futuros (por ejemplo, mediante el establecimiento de una posición de compensación). Si no puede liquidar su posición en un contrato de futuros, es posible que no pueda obtener una ganancia del valor de su posición o evitar que se produzcan pérdidas. Esta imposibilidad de liquidación podría producirse, por ejemplo, si la negociación se detuviera debido a una actividad inusual en el propio contrato de futuros o en el activo subyacente. Aunque pueda liquidar su posición, puede verse obligado a hacerlo a un precio que implique una gran pérdida.

No hay pérdida máxima. En algunas circunstancias se le puede exigir que efectúe pagos adicionales para cubrir las pérdidas en que haya incurrido como consecuencia de la negociación de futuros. La pérdida total en la que podría incurrir puede, por lo tanto, superar el importe invertido como margen inicial y puede dar lugar a que cerremos otras posiciones para cubrir dichas pérdidas (como se detalla más adelante).

El producto cotiza en un mercado de futuros y no hay liquidez garantizada ofrecida por los creadores del mercado o el exchange. Por lo tanto, la liquidez depende únicamente de la disponibilidad de compradores y vendedores en el mercado. La actividad de inversión estable observada en un momento dado no garantiza la estabilidad en cualquier otro momento.

La colocación de órdenes de stop loss no siempre limitará sus pérdidas al importe previsto, ya que las condiciones del mercado pueden hacer que sea imposible cerrar su posición al precio de stop.

En algunas circunstancias, el precio de un contrato de futuros puede no mantener la relación prevista con los precios del índice o materia prima subyacente.

Solo debe operar con futuros si:

- (a) tiene conocimientos suficientes y pertinentes o experiencia inversora en mercados volátiles;
- (b) comprende cómo funcionan los futuros (incluidos todos los riesgos y costes asociados) y es consciente de que el uso de margen crea mayores riesgos;
- (c) invierte dinero que puede permitirse perder;
- (d) tiene una alta tolerancia al riesgo;
- (e) desea obtener exposición a corto plazo a un producto/mercado;
- (f) comprende que hay situaciones en las que podremos cerrar sus transacciones sin avisarle o con muy poca antelación;
- (g) comprende que podemos cambiar los requisitos de margen a nuestra entera discreción (incluso en relación con las posiciones abiertas), y que podemos avisarle con muy poca antelación de los cambios en los requisitos de margen o, debido a un supuesto excepcional, puede que no le avisemos en absoluto. Ejerceremos nuestro derecho a cambiar los requisitos de margen de acuerdo con la legislación aplicable;

Todos los contratos de futuros negociados en el exchange se compensan de acuerdo con la legislación estadounidense aplicable. En el improbable caso de incumplimiento por parte del exchange, puede sufrir pérdidas dependiendo de los hechos y circunstancias relacionados con la insolvencia.

En caso de insolvencia de un miembro tercero del exchange, de conformidad con la normativa de la Comisión de Negociación de Futuros de Materias Primas, el fideicomisario del miembro insolvente del exchange intentará trasladar sus fondos y cualquier posición abierta a un miembro externo del exchange alternativo. Puede sufrir pérdidas de los fondos depositados en el tercer miembro del exchange insolvente, en función de los hechos y circunstancias relacionados con la insolvencia.